



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 023-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día dos de mayo del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, para realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designada por el Tribunal Supremo Electoral, Directora Titular Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, por el Ministerio de Gobernación, Director Suplente Licenciado Ángel Rodríguez Tello, por el Congreso de la República, Director Titular Ingeniero José Mauricio Radford Hernández; el Ingeniero Enrique Cossich Mérida Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Cervantes Chacón Presidenta del RENAP, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
- II. Lectura y aprobación del acta numero 22-2008.
- III. Ratificación nombramiento Registrador Central de las Personas.
- IV. Digitalización de libros registrales.
- V. Aprobación de elementos pendientes de Licitación DPI.
- VI. Aprobación de Contratos y Convenios.
- VII. Puntos Varios.

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA NUMERO 22-2008. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio, por lo que se procedió a las firmas de cada uno de ellos y del Director Ejecutivo.-----

TERCERO: RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS: Por consenso y unanimidad del Directorio se ratifica la contratación del Licenciado Axel Ottoniel Maas Jacome como Registrador Central de las Personas.-----

CUARTO: DIGITALIZACIÓN DE LIBROS REGISTRALES: Se tuvo la presencia del Ingeniero Edgar Castro Director de Informática y el Licenciado Julio Contreras, Coordinador Interinstitucional, quienes realizaron una presentación sobre la Digitalización de los Libros Registrales.-----

QUINTO: APROBACIÓN DE ELEMENTOS PENDIENTES DE LICITACIÓN DPI. Por consenso y unanimidad los tres miembros del Directorio se aprueba: 1. Ocho (8) años renovables de vigencia del contrato para la emisión Documento Personal de Identificación -DPI-. 2. La impresión del Documento Personal de Identificación en forma centralizada, en un lugar seguro y confiable, fuera de las oficinas centrales del RENAP. 3. Durante el tiempo en que se realice la impresión y envío del DPI, se hará entrega de un documento temporal que será válido por quince días aproximadamente.-----

SEXTO: APROBACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS. Se firmaron los siguientes acuerdos de Directorio: 1. Acuerdo No. 115-2008 Contrato de arrendamiento de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz. 2. Acuerdo No. 118-----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

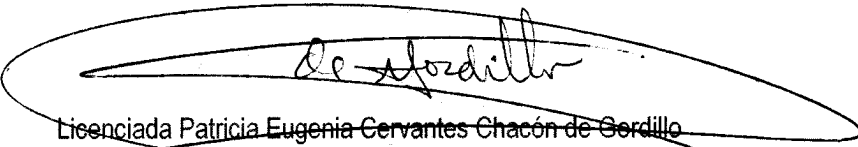


2008 Contrato de arrendamiento de Zapotitlán, Jutiapa. 3. Acuerdo No. 119-2008 Contrato Administrativo para la adquisición de materiales para cableado de red y herramienta para las oficinas centrales del RENAP.-----

SEPTIMO: PUNTOS VARIOS. 1. El Director Ejecutivo dio a conocer el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Empresa PREQUIND PRODUCTOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, sobre el evento para la Adquisición de Contratación del Sistema de Control de Turnos y Sonidos Ambientales para el RENAP de la Ciudad de Guatemala, para lo cual el Directorio lo instruye a efecto de correr las audiencias respectivas a oferentes, para solventar dicha situación. 2. El Directorio solicita al Director Ejecutivo, informe constantemente sobre todo lo que ocurre en el RENAP.-----

OCTAVO CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes de Gordillo, convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día martes seis de mayo del corriente año a las dieciséis horas en el lugar acostumbrado.-----

NOVENO: No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las veinte horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman, haciendo constar que está contenida en dos hojas tamaño oficio escritas de un solo lado.-----


Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta RENAP


Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Representante Del Honorable Congreso de la República

Director RENAP


Licenciado Ángel Rodríguez Tello

Viceministro de Gobernación

Director Renap


Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo RENAP